

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós 2022.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00492-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: MIGUEL SANCHEZ

Reconózcase personería jurídica al Dr. ELKIN JESUS ROMERO BERMUDEZ, como apoderado judicial de la entidad demandante.

De otro lado, se requiere al extremo actor para que efectué la notificación del extremo demandado conforme se ordenó en el auto que profirió mandamiento de pago.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **17 de febrero de 2022** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario